

## Términos y condiciones generales del concurso

Coomeva Educación y Democracia es la autoridad máxima de **COONECTADOS CON EL CLIMA, Cooperamos en favor del clima**, en lo referente a organización, programación y realización del concurso. Además, se encargará de velar por el cumplimiento de todas las disposiciones de las presentes condiciones de participación y el reglamento en general.

Al participar, los interesados ceden a COOMEVA, de manera expresa y gratuita, la titularidad de las fotos, que podrá utilizarlas para la promoción en diferentes canales de difusión.

Así mismo, los participantes autorizan a COOMEVA a reproducir y utilizar su nombre, apellidos y el resto de datos proporcionados, así como su imagen, en material publicitario y/o promocional a través de cualquier medio, escrito o audiovisual, relacionado con el concurso. Los participantes se comprometen a proporcionar los documentos y/o autorizaciones que pudieren ser necesarios, para uso de su imagen y/o nombre, sin que dicha utilización les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno, con excepción de la entrega del premio ganado.

Cada participante garantiza, con total indemnidad para COOMEVA, la autoría y originalidad de todas las fotos remitidas, y que las mismas no son copias ni modificación total o parcial de ninguna obra o marca protegible. De igual manera, cada participante declara que las imágenes no se encuentran sometidas a ningún otro concurso resuelto o pendiente de resolución. En este sentido, los participantes se comprometen a indemnizar y defender a COOMEVA frente a cualquier reclamación de terceros por daños y perjuicios que se puedan presentar por el uso de las imágenes remitidas, en el sentido de que infrinjan derechos de propiedad intelectual o industrial, de competencia desleal o supongan una infracción de la legislación aplicable.

COOMEVA se reserva el derecho de utilizar en la forma descrita anteriormente, o no, las fotos participantes o ganadoras.

En ningún caso Coomeva se hará responsable de los accidentes que puedan ocurrir a los participantes en el proceso de la toma de sus fotografías para participar en el concurso.

Los participantes serán los únicos responsables y mantendrán indemne a COOMEVA frente a cualquier acción y/o reclamación de terceros que se derive de la falsedad de las imágenes o fotos proporcionadas.

Las imágenes o fotos enviadas por los participantes no podrán incumplir la legislación vigente aplicable o contener obras, imágenes y/o lenguaje que pudiera atentar, con meros efectos enunciativos, contra la moral, buenas costumbres, orden público, honor, intimidad y privacidad de las personas o derechos de los niños y adolescentes. COOMEVA se

reserva el derecho de retirar del concurso todas aquellas fotos que no cumplan con este requisito.

COOMEVA se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las bases y condiciones de este concurso y las fechas y premios estipulados en él; así como el interpretar las bases y condiciones, siendo inapelables las decisiones que tome en este sentido, así como también sobre aspectos no previstos en estas bases. Cualquier modificación que se produzca por causas ajenas no imputables a COOMEVA será informada con la debida anticipación al público general, sin que ello dé lugar a reclamo o indemnización alguna.

En cualquier momento, COOMEVA podrá declarar desierto el presente concurso, absteniéndose de hacer uso de las fotos. De ser necesario, Coomeva también podrá cambiar las fechas de cierre del concurso.

COOMEVA se reserva el derecho de realizar la acción publicitaria, de prensa, promoción, publicación y difusión que considere conveniente de los participantes y/o del Ganador del presente concurso. Con su participación, los interesados prestan su expresa conformidad para la utilización y difusión de sus nombres, foto, tipo y N° de documento, en perpetuidad y por todo el mundo, por los medios publicitarios y de comunicación que COOMEVA disponga. En virtud de esta autorización, los ganadores y participantes no tendrán derecho a indemnización, pago o contraprestación alguna por la difusión y/o utilización mencionada precedentemente.

Los participantes declaran tener total conocimiento y haber aceptado las reglas aquí contenidas y regirse por ellas, estas tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con este concurso. Cualquier violación de estas reglas oficiales o la conducta errónea o inapropiada del ganador (a la completa discreción de COOMEVA) resultará en la dimisión en su carácter de Ganador del concurso, y todos los privilegios serán terminados de manera inmediata.